

## DIRECTIVA REGIONAL N° 007-2025-DGP-DREC

### “NORMAS Y ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DEL DESFILE CÍVICO ESCOLAR MILITAR POR EL 204° ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ” - REGIÓN CALLAO

#### I. FINALIDAD

Establecer las normas y procedimientos para la organización, desarrollo y evaluación del Desfile Cívico Escolar, con la participación de las Instituciones Educativas, públicas y privadas de la Región Callao con motivo de conmemorar el 204° Aniversario de la Independencia del Perú.

#### II. OBJETIVOS

- Conmemorar el 204.º aniversario de la Independencia del Perú, resaltando su significado histórico y cultural.
- Fomentar la participación activa de los estudiantes y de la comunidad educativa del Callao, en homenaje y reconocimiento a los próceres y precursores de nuestra independencia.
- Contribuir a la formación integral de los estudiantes, fortaleciendo su identidad nacional, el civismo, y el respeto por los símbolos patrios.
- Promover la integración regional y el fortalecimiento del sentido de pertenencia a la nación entre los estudiantes de la Región Callao.

#### III. BASES LEGALES

- Constitución Política del Perú
- Ley General de Educación N° 28044 y su reglamento, aprobado por el D.S. N° 011-2012-ED
- Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública, modificada por Ley N° 28496 y reglamentada con D. S. N° 033-205-PCM.
- Ley N° 274444, Ley de Procedimiento Administrativo General
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales
- Resolución Ministerial N° 0036-2012-ED. Normas para la Formulación y Aprobación de Directivas en el Ministerio de Educación.
- Ordenanza Regional del Callao N° 00028-2011, que aprueba el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones – ROF, Gobierno Regional del Callao
- Ordenanza Regional del Callao N° 000001-2012, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Educación del Callao.
- Ordenanza Regional del Callao N° 000006 – 2016, que Aprueba Institucionalizar el 27 de julio de cada año la Celebración del Desfile Cívico Escolar Militar en Homenaje al Nacimiento de nuestro insigne héroe Nacional el Contralmirante Don Miguel Grau Seminario en la Provincia Constitucional del Callao.
- Resolución Ministerial N°556-MINEDU- 2024. Norma técnica para el año escolar en las instituciones y Programas Educativos Públicos y Privadas de las Educación Básica Regular para el Año 2025.

#### **IV. ALCANCES**

- Gobierno Regional del Callao
- Dirección Regional de Educación del Callao
- UGEL Ventanilla
- Instituciones Educativas Públicas y Privadas
- Municipalidades como actores aliados
- Dirección Regional de Salud DIRESA
- Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú (Callao)
- Policía Nacional del Perú - Callao
- Marina de Guerra del Perú
- Fuerza Aérea del Perú
- Ejército del Perú

#### **V. DISPOSICIONES GENERALES**

1. La normatividad, planificación y evaluación del Desfile Cívico Escolar, es responsabilidad del Gobierno Regional, y la Dirección Regional de Educación del Callao, a través de la Comisión organizadora.
2. La organización, coordinación y ejecución del Desfile Cívico Escolar estará a cargo del Gobierno Regional y la Dirección Regional de Educación del Callao y las municipalidades como agentes aliados.
3. Las actividades para la celebración del 204° Aniversario Patrio constituirán una oportunidad de aprendizaje significativo, articulando el desarrollo de las distintas áreas del currículo.
4. Se evaluará la participación de los estudiantes teniendo en cuenta su iniciativa, creatividad, disciplina y fervor patriótico.
5. En los desfiles podrán participar y competir todos los niveles educativos de la Educación Básica Regular Pública y Privada en la etapa de REDES, asimismo clasificará el Primer Puesto de las Instituciones Educativas del nivel Primaria y del nivel Secundaria (Públicos y Privados) para la Etapa Regional, que se realizará el día viernes 25 de julio del 2025, en la Av. Costanera.

#### **VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS**

##### **ORDEN DE LA CEREMONIA**

En la primera etapa (clasificatoria) y en la gran final, el Orden de la Ceremonia será la siguiente:

- Honores a la autoridad de mayor jerarquía.
- Izamiento del Pabellón Nacional.
- Himno Nacional.
- Himno del Callao
- Lectura de la Proclamación de la Independencia Nacional.

- Palabras de la máxima autoridad.
- Desfile Cívico Escolar.
- Premiación: Entrega de Gallardetes etapa de redes (Descentralizada).
- Premiación. Gonfalon etapa Regional

### **MAESTRO DE CEREMONIA**

- El maestro de ceremonia para el Desfile Cívico Escolar será designado por la autoridad educativa correspondiente.
- Los mensajes que imparta serán breves y relacionados con la fecha conmemorativa, relevando los valores cívico - patrióticos y de manera especial, **LA PAZ, NUESTRA SOBERANIA Y LA DEFENSA DE LA INTEGRIDAD TERRITORIAL.**

### **HONORES A LA BANDERA E HIMNO NACIONAL**

- Al momento de rendir honores a la bandera, las delegaciones podrán especial cuidado en el saludo y se mantendrán en posición de firmes al igual que al entonar el Himno Nacional

### **LOS PASOS Y SALUDO A EMPLEARSE DURANTE LA MARCHA**

#### **a.- Paso redoblado**

- Antes de llegar al estrado oficial, y estando en posición de atención, para iniciar la marcha al paso redoblado se da la voz de mando: **¡De frente!... ¡Marchen!**
- A la voz de ¡Marchen!, se inicia la marcha con la pierna izquierda, estirándola hacia adelante de manera firme y acentuando el contacto del pie izquierdo con energía.
- Se debe continuar la marcha con un movimiento natural de oscilación de los brazos a los costados del cuerpo, manteniendo la cabeza erguida y la mirada al frente.

#### **b.- Paso de Desfile**

- Al llegar frente a la tribuna oficial, se da la voz de mando: **¡Paso de desfile!... ¡Marchen!**
- A la voz de ¡Marchen!, se inicia la marcha con la pierna izquierda, extendiendo sucesivamente ambas piernas hacia el frente con energía, apoyando completamente la planta del pie en el suelo. El cuerpo y la cabeza deben mantenerse erguidos; los brazos deben oscilar de forma paralela al cuerpo, con las palmas extendidas y orientadas hacia adentro.
- Cada brazo acompaña el movimiento de la pierna opuesta, manteniendo coordinación y ritmo.

#### **c.- Saludo**

- El Estado Mayor realizará el saludo reglamentario al llegar a la marca previa al estrado oficial, en el momento en que se inicia el paso de desfile. El saludo se ejecuta en **cinco tiempos**:
  1. Primer tiempo: elevar el bastón al hombro derecho.
  2. Segundo tiempo: extender el brazo con el bastón verticalmente en toda su longitud.
  3. Tercer tiempo: bajar el bastón con energía, dejando el brazo totalmente extendido y formando un ángulo de 45° respecto al cuerpo, con la cabeza y la mirada dirigidas hacia la derecha, en dirección a las autoridades. Terminarán el saludo en dos tiempos
  4. Cuarto tiempo: regresar al segundo tiempo.

5. Quinto tiempo: volver a la posición del primer tiempo.
- El brigadier de sección realizará el saludo siguiendo el mismo protocolo establecido para el Estado Mayor.

### DESFILE CÍVICO-PATRIÓTICO

- Las Instituciones Educativas están invitadas a participar en los desfiles a la primera etapa (descentralizada-clasificatoria), entre el 14 de julio al 18 Julio del 2025 (según cronograma).
- La Etapa Regional será el día viernes 25 de julio del 2025, Av. Costanera distrito de La Perla. Hora 09:30 a.m. (**hora de inicio**)

La Dirección Regional de Educación del Callao (DREC), otorgará los siguientes premios para los ganadores de la Redes a Nivel de Instituciones Educativas (Públicas y Privadas).

**CUADRO N°01  
DETALLE DE LA PREMIACIÓN**

Nivel		Puesto	Premio
Inicial	Público	1°	Gallardete
		2°	Gallardete
		3°	Gallardete
	Privado	1°	Gallardete
		2°	Gallardete
		3°	Gallardete
Primaria	Público	1°	Gallardete
		2°	Gallardete
		3°	Gallardete
	Privado	1°	Gallardete
		2°	Gallardete
		3°	Gallardete
Secundaria	Público	1°	Gallardete
		2°	Gallardete
		3°	Gallardete
	Privado	1°	Gallardete
		2°	Gallardete
		3°	Gallardete

**ESPECIFICACIONES PARA PRESENTACION DE:  
ALEGORIAS NIVEL INICIAL:**

- Alusivas a la fecha
- Al pabellón nacional
- Al himno nacional
- Las regiones del Perú
- Las Fuerzas armadas

### **Nivel Primario**

- Un alumno portando la pancarta
- Escolta (06)
- Estado Mayor (03)
- Brigadier de sección (01)
- Una Sección 3 x 9 (27)
- Personal Directivo y Docentes de la I.E.

### **Nivel Secundaria**

- Un alumno portando la pancarta
- Escolta (06)
- Estado Mayor (03)
- Brigadier de sección (01)
- Una sección de 6 x 9 (54)
- Personal Directivo y Docentes de la I.E.

## **VII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS**

- La presente directiva tiene su alcance en la etapa Local (Descentralizada).
- La Dirección Regional de Educación del Callao emitirá las disposiciones complementarias que resulten necesarias para el cumplimiento de la presente Directiva.
- Culminadas las celebraciones del 204° Aniversario de la Independencia Nacional, la comisión Organizadora elaborará un informe final, el cual será enviado al Gobierno Regional del Callao.

**Dra. Giovanna Estrada Claudio**  
**DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO**

## ANEXO 01

### ORIENTACIONES GENERALES PARA EL DESFILE CIVICO ESCOLAR - REGIÓN CALLAO - ETAPA DESCENTRALIZADA

1. Los desfiles se llevarán a cabo desde el día lunes 14 de julio hasta el viernes 18 de julio del 2025 en las distintas redes educativas.
2. Hora de ubicación de las delegaciones invitadas de 08:00 a.m. a 09:00 a.m.
3. Fin de movimiento: 09:15 a.m.
4. Inicio de la ceremonia: 09:30 a.m. hora exacta.
5. El orden de presentación es de acuerdo a la llegada después de registrarse (Los que llegan primero pasan al último y viceversa).
6. Las escoltas se ubicarán frente al estrado oficial en forma ordenada.
7. Concluida la ceremonia, las escoltas se desplazarán en forma ordenada al lugar de emplazamiento de su Institución Educativa.
8. Los directores y/o encargados de cada Institución Educativa coordinarán con los responsables del emplazamiento y desplazamiento para el cumplimiento de las disposiciones.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios que se tomarán en cuenta para la calificación son los siguientes:

##### 1.- Puntualidad:

- Las I.E. del nivel Especial e Inicial podrán llegar desde 08:30 a 09:15 a.m.
- Las I.E. de Primaria y/o Secundaria podrán llegar desde las 08:00 a 09:00 a.m.
- Para el puntaje de puntualidad se tomará en cuenta solo cuando esté completa la delegación de cada Institución Educativa.

##### 2.- Presentación

- Aseo personal.
- Limpieza del calzado.
- Limpieza del uniforme.
- Talla (del más alto al más bajo).
- Corte de cabello escolar o cadete para los varones
- Damas cabello recogido con lazo.
- Porte y marcialidad.

##### 3.- Uniforme, insignias, cordones y bastón

- Uniforme de la Institución Educativa (sin aditamentos).
  - Los alumnos participantes usarán el uniforme característico de la Institución Educativa.
  - La Escarapela Nacional se colocará en el lado izquierdo, a 2 cm, por encima de la insignia. Deberá tener 4 cm. de diámetro y 2 cm. de pendón.
  - Guantes blancos (serán usados solo por los integrantes de la escolta y brigadieres).

- Las alumnas llevarán las faldas debajo de las rodillas.
- Cordones para los Brigadieres
  - Brigadier General: Cordón oro viejo
  - Brigadier Sub General: Cordón oro viejo con una trenza roja.
  - Brigadier Compañía: Cordón rojo de trenzas con trenza dorada.
  - Brigadier de Sección: Cordón rojo de trenzas.
- Bastón de mando
  - Los brigadieres usarán bastón de mando de madera de 70 cm. de largo, de forma tronco-cónica, con un diámetro no mayor de 2 cm. de color blanco y dragona bicolor.

#### 4.- Orden y Disciplina

- Correcta formación y buen comportamiento
- Reacción uniforme a las voces de mando
- Buen comportamiento general en la zona del emplazamiento

#### 5.- Bandera, escolta y abanderado

- La Escolta portará el Estandarte Nacional (Bandera Peruana con escudo de Armas), con las siguientes características:
  - Dimensiones: 1.50 x 1.00 m.
  - Material: Tela llana roja y blanca (color rojo bandera).
  - Sin medallas, sin inscripciones, sin flecos ni aditamentos.
  - Asta: Con longitud de 2.10 m incluyendo la moharra, que debe terminar en lanza y sin cruceta.
  - La Bandera será amarrada en la asta por la parte superior y media, de manera que quede libre para flamear. En ningún caso se colocará un armazón en forma de cruz que dé a la bandera la forma de rombo.
- Las escoltas tendrán las siguientes características:
  - Vestirán el uniforme característico de la Institución Educativa, sin ningún aditamento.
  - No portarán armas de fuego o similares, cascos, boinas, escarpines, borceguíes, correaes, cordones y otros adornos.
  - Marcharán a los compases de la banda de música.
  - Al pasar por la tribuna oficial no realizarán despliegues, gestos o saludos que desnaturalicen el paso de la marcha.
- El abanderado:
  - Tomará la asta solo con el brazo derecho, sin coger la bandera, de manera que el puño quede a la altura del hombro.
  - El abanderado deberá llevar cinturón y porta bandera de cuero negro.
  - Al pasar por la tribuna oficial el abanderado **no deberá** inclinar la bandera como señal de saludo a las autoridades, **es a la Bandera a la que debemos rendir honores.**

#### 6.- Distancias dentro del agrupamiento:

- Deberá ser constante hasta el recorrido final
  - Entre compañeros.
  - Entre brigadieres.
  - Entre brigadieres y agrupamiento (compañía).
  - Entre filas y columnas.
  - Entre Instituciones Educativas 15 m.

## 7.- Saludo de Brigadieres

- Porte y marcialidad
- Distancia e intervalos
- Alineamiento
- Energía y uniformidad en el saludo

## 8.- Alineamiento

- De las Escoltas
- De los Brigadieres
- De las filas y columnas

## 9.- Marcha

- Se tomará en cuenta los siguientes aspectos:
  - Uniformidad y cadencia en el paso.
  - Energía en la marcha
  - Corrección en el movimiento de piernas y brazos.
  - Posición de la cabeza (erguida, mirada al frente).
  - Alineamiento

## 10.- La Delegación

Cada institución educativa deberá conformar su delegación respetando el siguiente orden:

### Nivel Inicial

- **Presentación**
  - Los estudiantes deberán presentarse con adecuado aseo personal, calzado limpio y vestimenta en buen estado.
- **Independencia,**
  - La delegación estará compuesta únicamente por los estudiantes junto a sus docentes y auxiliares. Esta disposición favorece el desarrollo de la autonomía personal, la gestión emocional y la interacción social de los niños y niñas del nivel inicial. Deberán evidenciar desenvolvimiento e independencia durante su desplazamiento.
- **Identidad**
  - Se promoverá la representación de los símbolos patrios y de los héroes nacionales del Perú, fortaleciendo el sentido de pertenencia e identidad cultural.
- **Creatividad y originalidad**
  - La vestimenta deberá ser alusiva a la fecha con un enfoque creativo. Se sugiere el uso de materiales reciclables para la elaboración de los atuendos, fomentando la conciencia ambiental.
- **Psicomotricidad**
  - La participación en el desfile contribuirá al desarrollo del dominio corporal, mejorando la memoria, la concentración y la expresión motriz de los estudiantes.
- **Mensaje alusivo a la fecha**
  - Los niños podrán presentar un mensaje relacionado con la conmemoración, el cual puede ser expresado de manera oral o escrita, según las capacidades del grupo.
- **Cantidad**
  - Cada institución educativa podrá presentar un grupo representativo por cada edad: 3, 4 y 5 años. El número máximo de estudiantes participantes será de **90 alumnos**.

- **Banda**
  - Las instituciones educativas de nivel inicial que cuenten con banda escolar podrán incluirla en su presentación.
- **Tiempo**
  - Cada institución educativa dispondrá de un tiempo máximo de **10 minutos** para su desplazamiento durante el desfile.

#### **Nivel Primario**

- Un alumno portando la pancarta
- Escolta (06)
- Estado Mayor (03)
- Brigadier de sección (01)
- Una Sección 3 x 9 (27)
- Personal Directivo y Docentes de la I.E.

#### **Nivel Secundaria**

- Un alumno portando la pancarta
- Escolta (06)
- Estado Mayor (03)
- Brigadier de sección (01)
- Una sección de 6 x 9 (54)
- Personal Directivo y Docentes de la I.E.

### **EL JURADO CALIFICADOR**

El jurado nombrado es el único responsable de calificar el Desfile Cívico – Escolar.

- Deberá tener en cuenta, los criterios de calificación considerados en la presente Directiva, a fin de contar con los elementos de juicios necesarios que le permitan asignar, a cada institución educativa, el puntaje que se ha hecho acreedor.
- Se calificará de acuerdo a los criterios establecidos.
- El fallo del jurado calificador será inapelable
- El jurado calificador de la etapa Local y Regional estará integrado por representantes de las fuerzas armadas y policía nacional.

### **BANDA DE GUERRA O DE MÚSICA**

- Las bandas de Guerra o de Música podrán acompañar la marcha de sus agrupamientos en el desfile en la etapa local. Las bandas no otorgarán ningún puntaje adicional a la Institución Educativa. Los alumnos que la conforman pueden usar variaciones del uniforme de su Institución Educativa.

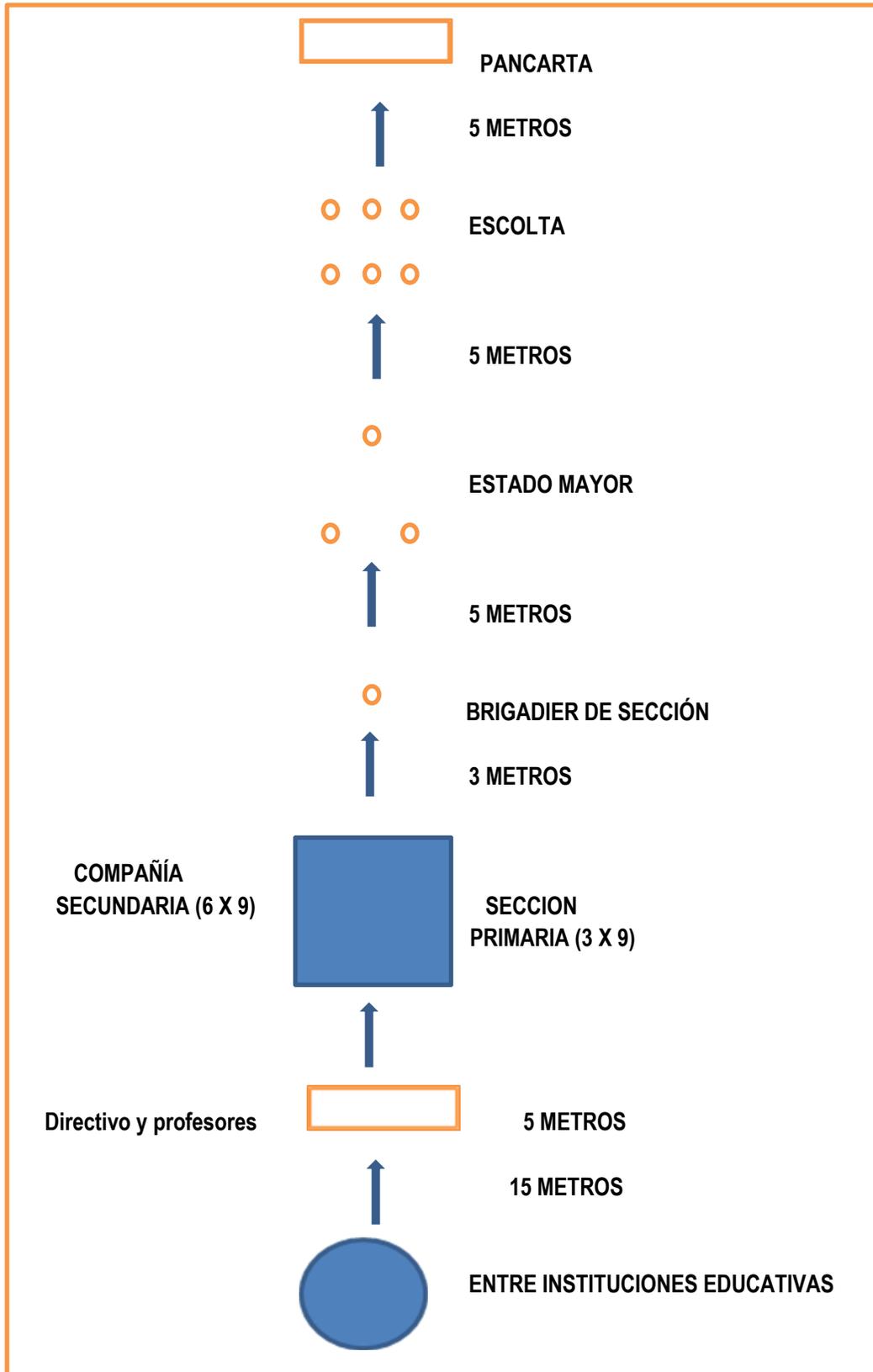
### **PREMIACIÓN**

- La entrega de premios se efectuará al término de cada Desfile de la Etapa Descentralizada Cívico Escolar.
- **Etapa Local:** Gallardetes 1° 2°, 3° gallardete
- **Etapa Regional:** Gonfalón (primer lugar 1°) y 2°, 3° lugar gallardete.

## **DISPOSISIONES COMPLEMENTARIAS**

- La Dirección Regional de Educación del Callao (DREC) coordinará con la Policía Nacional del Perú, y otras instituciones pertinentes para garantizar el orden, la seguridad y el éxito del evento.
- La participación en el desfile es obligatoria para todas las instituciones educativas públicas y privadas del nivel inicial, primaria y secundaria de la jurisdicción, salvo causa debidamente justificada y documentada.
- Cada institución educativa es responsable de la seguridad, comportamiento y traslado de sus estudiantes antes, durante y después del evento.
- De la misma manera responsabiliza a las instituciones educativas sobre el comportamiento de los padres de familia en el desarrollo del evento cívico escolar.

**ANEXO 2**  
**ORGANIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA**



### ANEXO 03

#### CRONOGRAMA DE DESFILES ESCOLARES DEL CALLAO – 2025

FECHA	LUGAR REDES	ETAPA	LUGAR DE EJECUCIÓN
Lunes 14 de Julio	BELLAVISTA RED 01	Descentralizado	PLAZA DE ARMAS (Frente a la Municipalidad)
Martes 15 de Julio	CARMEN DE LA LEGUA RED 02	Descentralizado	JR. DANIEL ALCIDES CARRIÓN
Miércoles 16 de Julio	LA PERLA RED 03	Descentralizado	AV. PACÍFICO
Jueves 17 de Julio	CALLAO CENTRO Y LA CHALACA REDES 04, 05, 08 y 10	Descentralizado	OVALO DEL CALLAO (Plaza Miguel Grau)
Viernes 18 de Julio	PACASMAYO Y MÁRQUEZ REDES 6, 7, 9 y 11	Descentralizado	AV. PACASMAYO (Hacia Av. Santa Callao)
Lunes 21 de Julio	REUNIÓN CON GANADORES DE TODAS LAS REDES	REGIONAL	AUDITORIO DREC CALLAO
Viernes 25 Julio	REGIONAL		AV. COSTANERA – LA PERLA

### ANEXO 04

#### CRONOGRAMA DE LOS DESFILES ESCOLARES: Distrito de Ventanilla

FECHA	REDES	ETAPA	LUGAR DE EJECUCIÓN
Martes 08 de Julio	PACHACUTEC Oeste y Sur Redes 1 y 2	Descentralizado	RENIEC- PACHACUTEC
Jueves 10 de Julio	PACHACUTEC Norte y Este Redes 3 y 4	Descentralizado	PARQUE: Monitor Huáscar
Viernes 11 de Julio	VILLA LOS REYES Red N° 5	Descentralizado	PLAZA DE ARMAS: Villa Los Reyes
Lunes 14 de Julio	SATÉLITE Red N° 7	Descentralizado	PEDRO CUEVA
Martes 15 de Julio	ANTONIO MORENO DE CÁCERES Redes 8 y 9	Descentralizado	AV. NEPTUNO
Miércoles 16 Julio	Desfile Central	Descentralizado	AV. PEDRO BELTRÁN

## ANEXO 05

### CRONOGRAMA DE LOS DESFILES ESCOLARES: Distrito de Mi Perú

FECHA	REDES	ETAPA	LUGAR DE EJECUCIÓN
Viernes 18 Julio	Red: 6	Descentralizado	Frontis de la piscina Municipal